



Juez ordena al Senado sesionar para nombrar a un comisionado del Inai



Una jueza federal ordenó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, compuesta por diputados y senadores, hacer los actos necesarios para que el Senado pueda tener un periodo extraordinario con el fin de nombrar a uno de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Celina Quintero Rico, jueza Décimo Séptima de Distrito en Materia Administrativa, dio tres días hábiles para que la Jucopo de la Cámara alta elabore la propuesta de los candidatos a ocupar el puesto a comisionado con la intención de que el Instituto pueda sesionar, ya que desde abril no lo ha podido hacer.

“Se concede la medida cautelar para el efecto de que en el plazo de tres días, a partir de la notificación de esta determinación, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores elabore la propuesta de los candidatos al puesto de Comisionado por lo que hace a la segunda vacante de dicho puesto del INAI”, ordenó.

[Juez ordena al Senado sesionar para nombrar a un comisionado del Inai \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)